



Resolución del Vicerrectorado de Internacionalización por la que se publica el listado provisional de la primera asignación de la convocatoria de programas intensivos combinados con participación de la Universidad de Castilla-La Mancha en calidad de entidad socia, curso académico 2023/24

En virtud del Reglamento (EU) 2021/817 del Parlamento Europeo y el Consejo de 20 de mayo de 2021 para el período 2021-2027 y de la convocatoria de programas intensivos combinados con participación de la Universidad de Castilla-La Mancha en calidad de entidad socia, curso académico 2023/24, vista la elegibilidad de las propuestas presentadas,

RESUELVE:

Primero: Publicar en convocatoria BIP UCLM entidad socia 2023/24 la presente resolución.

Segundo: Autorizar la participación de la Universidad de Castilla-La Mancha en calidad de entidad socia en los Programas Intensivos Combinados en el marco del programa Erasmus+ KA131 al personal docente solicitante que se relaciona a continuación:

Apellidos	Nombre	Centro UCLM	BIP	Ubicación de la fase presencial	País	
Alañón Pardo	María Elena	Escuela Técnica Superior de	Reutilising and Valorising Innovating	Università degli Studi di Cagliari	Italia	
/ uarion r arao	Waria Eleria	Ingenieros Agrónomos CR	REVI	oniversità degli stadi di cagnari		
Lánoz Cirugodo	Isabel	Facultad de Educación	The eTwinning Magic at School: A	INSPÉ, Institut National Supérieur du	Francia	
López Cirugeda		de Albacete	Rhyme of Well-Being and Joy	Professorat et del'Éducaion		

Tercero: Abrir un plazo de alegaciones desde la fecha de esta resolución y hasta **las 14:00h del 8 de marzo de 2024** a través de la sede electrónica de la UCLM con el asunto: "Reclamación asignación provisional convocatoria BIP UCLM entidad socia 2023/24 primera asignación".

Cuarto: Elevar a definitiva esta resolución en el caso de que no se presenten alegaciones.

Quinto: Notificar a los solicitantes la publicación de esta resolución a través de sus cuentas de correo corporativas.

Firmado en Toledo, en la fecha abajo indicada, EL RECTOR, P.D. EL VICERRECTOR DE INTERNACIONALIZACIÓN (Resolución 23/12/2020 – DOCM 05/01/2021)

Vicerrectorado de Internacionalización - Oficina de Relaciones Internacionales Tel.: 926 295 499 - ori@uclm.es - https://www.uclm.es/misiones/internacional/movilidad

ID. DOCUMENTO	Página: 1 / 1							
	FECHA FIRMA	ID. FIRMA						
MARTIN MARTIN RAUL 04-03-2024 22:44:46								

